PODER LEGISLATIVO



Resolución 103/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 173 PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN RECONOCIENDO COMO "CIUDADANO ILUSTRE SIGNIFICATIVO Y ADMIRADO DE LA PROVINCIA" AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN AERONAUTICA

Entró en la Sesión de: 08 de Ju	в в	
		sa ²
Girado a la Comisión Nº:	to a large search and the search and	
M. C. C. State of the Control of the		
Orden del día Nº: 96		
Olden del dia 14.	The second secon	





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE UCR "2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el fin de realizar un reconocimiento histórico a la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Tierra del Fuego por su participación en la Gesta Heroica de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur.

La participación de la Dirección de Aeronáutica Provincial consistió en realizar apoyo logistico a la Armada Argentina y el Ejército Argentino realizando tareas de traslado y movimiento de tropa en zona de frontera, traslado de pertrechos y munición en todo el ámbito de la provincia, sobrevuelo de puntos específicos y traslado de observadores adelantados a puntos remotos de dificultosa accesibilidad.

La Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Tierra del Fuego ha sido creada en el año 1968 para brindar a los fueguinos el servicio de traslados sanitarios aéreos, apoyo en la detección de incendios forestales, búsqueda y rescate, vigilia de fronteras y apoyo a poblaciones rurales

Durante el año 1982 la Dirección de Aeronáutica Provincial estaba dotada con una dotación de seis aeronaves de las cuales dos eran helicópteros, dos aviones convencionales, un turbohélice y un reactor de alta performance. siendo el recurso humano un grupo de diez profesionales entre pilotos y técnicos.

Iniciado el conflicto bélico por solicitud de las fuerzas armadas que operaban en el ámbito de la provincia todos los recursos son puestos a disposición de las mismas, con lo cual comenzaría una etapa de múltiples operaciones hasta la finalización del conflicto.

Es por ello y en razón de homenajear al personal de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Tierra del Fuego, que por medio del presente consideramos fundamental declararlos Ciudadano Ilustre Significativo y Admirado de la provincia como un gesto de gratitud y reconocimiento público destacando el valor de aquellos que prestaron servicio a la patria.

La saludamos a la Sra Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"
Federico Clurano

Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE UCR

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER como "CIUDADANO ILUSTRE SIGNIFICATIVO Y ADMIRADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR" al personal de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Tierra del Fuego que participó en la Gesta Heroica de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur.

Artículo 3°.- Dése Publicidad y Archivar.

Federice SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"